



En Comú Podem

RIBES I LES ROQUETES MERECEMOS MÁS

PROGRAMA PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

FEM POBLE - EN COMÚ PODEM 2023-2027 SANT PERE DE RIBES

1) La vida en el centro.....	2
1. Juventud.....	2
2. Gente Mayor.....	3
3. Bienestar Animal.....	5
4. Educación.....	6
5. Feminismo y LGTBI+.....	8
6. Sanidad.....	9
7. Benestar Social.....	10
8. Migración y cooperación.....	11
2) Economía y compromiso ecológico.....	12
1. Ocupación.....	13
2. Comercio local.....	14
3. Transición energética.....	15
4. Transición agroecológica y alimentación sostenible.....	17
5. Economía (industria, agricultura, turismo.....)	17
3) Cultura y democracia.....	19
1. Cultura.....	19
2. Deporte.....	20
3. Ocio.....	21
4. Comunicación.....	22
5. Radicalidad y participación ciudadana.....	22
4) Ciudad y movilidad inclusivas.....	24
1. Vivienda.....	25
2. Espacio Público y paisajismo: Pueblos Paseables.....	27
3. Urbanismo.....	28
4. Urbanizaciones.....	29
5. Gestión de los residuos.....	29
6. Movilidad.....	30



En Comú Podem

1) La vida en el centre

Si algo hemos aprendido de la pandemia de la COVID es que tenemos que proteger aquello que nos cuida. Y que defender el bien común es defender unos servicios públicos de calidad con recursos y buenas condiciones de trabajo.

Ahora toca transformar las palabras y los aplausos en hechos. No puede ser que nuestras ciudades y nuestros servicios públicos estén pensados para el lucro de grande de empresas. Y que la gestión de guarderías, residencias, centros de día, agua, servicios de atención domiciliaria, limpieza viaria, recogida de residuos, equipaciones deportivas, el alcantarillado... Es decir, absolutamente todo, dependa de intereses privados y suponga la precarización de los lugares de trabajo y un servicio de peor calidad. Pues, la mercantilización de nuestros derechos acaba convirtiéndolos en los privilegios de unos pocos.

Y no nos confundamos: la alternativa de un sistema público de calidad no es la gestión privada. La alternativa que nos plantean es mantener un sistema injusto por el cual el cuidado de las personas continúe recayendo fundamentalmente sobre las abuelas, las trabajadoras migrantes y las mujeres de clase trabajadora.

Nuestro proyecto pasa porque las políticas públicas se centren en las personas y en lo que no es común. Por eso, no solo hace falta un gobierno que escuche a la ciudadanía, sino que además necesitamos instrumentos para que esta sea la protagonista de todas las políticas. Garantizar la autonomía de todas las personas, luchar contra todas las discriminaciones, desigualdades y brechas, es decir, acompañar a las vecinas y vecinos de Ribes y Les Roquetes para que tengan a su disposición todas las herramientas para poder lograr una vida llena.

1. Juventud

La gran fuerza del presente necesaria para la construcción del futuro de nuestro pueblo.



En Comú Podem

1.1. Oficina de Atención Joven

Impulsaremos una oficina para la orientación educativa y laboral para que dispongan de información actualizada necesaria para poder decidir sobre su futuro.

1.2. Servicio de apoyo psicológico

Dirigido a adolescentes y jóvenes para detectar y atender de manera preventiva el sufrimiento psicológico y los problemas de salud mental de la juventud. Campañas de sensibilización respecto a la salud mental y la prevención del suicidio y la lucha contra el estigma.

1.3. Consejos locales de juventud

Los impulsaremos reconociéndolos como interlocutores principales en materia juvenil, y dotándolos del apoyo necesario para asegurar que desarrollen su tarea. Favoreceremos un marco saludable y responsable de ocio juvenil mediante la creación de casales de jóvenes. Garantizaremos el acceso de los jóvenes a la cultura, el ocio y el deporte.

- 1.4. Crearemos planes de juventud con la participación de la gente joven. Los planes serán documentos estratégicos que definan las políticas municipales de juventud en un periodo mínimo de cinco años. Estos tienen que garantizar el acceso universal y normalizado de las personas jóvenes a los múltiples recursos presentes en el municipio y a su entorno. Los planes tienen que desarrollar las herramientas necesarias para que puedan efectivamente escoger y construir sus proyectos personales y colectivos en libertad e igualdad de oportunidades.

- 1.5. **Potenciar nuestras Festes Majors** con mayor apoyo a las entidades culturales y la promoción en las escuelas y también en las urbanizaciones como fiestas de barrios para mejorar el tejido asociativo y la red social y usarla **para combatir la segregación social.**

2. Gente Mayor

La fuerza y la experiencia del pasado a nuestro presente.

2.1. Carné gente mayor

Impulsaremos la creación de un carné personal e intransferible que dará derecho a descuentos en transporte público y ventajas en comercios y ocio.



En Comú Podem

2.2. Remunicipalizar el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)

Mediante una Plataforma de Servicios que queremos impulsar para remunicipalizar el SAD y que dote de una mejora estructura de monitorización y facilite servicios a la gente mayor para que pueda mantener su autonomía en el hogar (lavandería, alimentación saludable, acompañamiento) y que trabaje en colaboración con la residencia El Redòs.

2.3. Viviendas adaptadas

Garantizar nuevas viviendas públicas adaptados para gente mayor a las nuevas promociones y facilitar subvenciones para adaptar viviendas.

2.4. Ventanilla única

Mantener la atención presencial e individualizada en la OAC. Explorar la opción de tener una persona de referencia asignada.

2.5. Comercio, servicio a domicilio

Que el Mercado Municipal y las asociaciones de comercio de Ribes (Fem Ribes) y de Les Roquetes (UCER) puedan ofrecer de forma mancomunada un servicio a domicilio.

2.6. Ciudad inclusiva

Promoveremos ciudades y pueblos amigables con el objetivo de adecuar los espacios para la gente mayor a sus necesidades para desarrollar una vida autónoma e independiente.

2.7. Huertos comunitarios

Cambiar el concepto de huerto urbano por huerto comunitario y relanzar el proyecto mal gestionado que tenemos ahora.

2.8. Municipio cuidador

Dar contenido al hashtag de Municipio Cuidador, aprobado por el Pleno, con medidas alternativas a las residencias de gente mayor y potenciar el voluntariado de asociaciones (lo podríamos denominar: Amigos de la Gente mayor). Garantizar ayudas por tratamientos odontológicos, ojerías, plantillas, etc a pensionistas de rentas más bajas.

2.9. Crear un proyecto radar de la gente mayor, en colaboración con las farmacias y locales frecuentados por los usuarios.

2.10. Apostar por el desarrollo de Can Jove como barrio sociosanitario y con espacios residenciales por gente mayor, así como que sea respetuoso con



En Comú Podem

la natura y el entorno.

- 2.11.** Crear una residencia pública y dotar de más plazas de Centro de Día en el municipio.
- 2.12.** Vehicular proyectos sociales con los estudiantes del municipio a las diferentes equipaciones sociosanitarias como casales de abuelos, centros de día. En este sentido, mejorar el tejido comunitario y hacer partícipes a representantes de la gente mayor dentro de proyectos como los presupuestos participativos.
- 2.13.** Actualizar el plan de salud y hacer un plan específico orientado a la gente mayor.
- 2.14.** Impulsar una mesa de trabajo para desarrollar un protocolo de detección, notificación y derivación de situaciones de maltrato. También, específicamente, hacia mujeres mayores.

3. Bienestar Animal

Defendemos y cuidamos nuestros animales para avanzar hacia una sociedad moderna.

3.1. Fuentes adaptadas per ellos

Adaptación de las fuentes de agua de nuestro municipio por nuestros compañeros caninos.

3.2. Control para nuestras colonias felinas

Es la obligación de cada ayuntamiento cuidar, controlar y esterilizar los gatos que se encuentran en la calle. Trabajaremos para cumplir con nuestra obligación para que estén más sanos y no tengan más crías. Así se evitan molestias como ruidos, peleas y olores y ellos nos lo compensan manteniendo las calles limpias de roedores e insectos. Reclamaremos la corresponsabilidad otras administraciones por la correcta financiación de las acciones.

Estudiaremos crear un servicio de vehículo veterinario móvil con asociación con los centros veterinarios. Dotada de Voluntarios y auxiliares practicas que se encarguen de las castraciones de las colonias de gatos locales. Así mismo, nutrir el municipio de un servicio de ambulancia de urgencia para los veterinarios colaboradores de esta

3.3. Control del jabalí

Revisión de los planes de control priorizando la prohibición de la caza al Parque Natural del Garraf, pero implementando medidas por el control



En Comú Podem

periódico del número de cerdos jabalíes para tomar medidas antes de que acontezca un problema. Comunicación con los campesinos para tomar medidas que eviten daños a los cultivos por parte de estos animales. Control de los residuos urbanos para que no supongan una fuente de alimentos por los animales.

- 3.4.** Crearemos la Concejalía de Derechos de los Animales, que se encargará de habilitar lugares dignos de ocio, impulsar campañas de sensibilización, coordinar la Mesa por la Protección Animal, gestionar la recogida de animales en vía pública con lector de microchips, proteger la fauna.
- 3.5.** Crearemos el Consejo o Mesa por la Protección Animal, un órgano que facilitará la comunicación entre la concejalía y la ciudadanía, con la representación de personal del ayuntamiento adscrito al área de protección y derechos de los animales, profesionales veterinarios, grupos municipales con el objetivo de mejorar la protección y el bienestar animal, así como la convivencia con la ciudadanía.
- 3.6.** Promoveremos centros de recuperación de animales mancomunados o municipales, de gestión pública directa o mediante convenio con entidades o asociaciones de protección animal.
- 3.7.** Facilitaremos proyectos de trashumancia en el municipio.

4. Educación

La herramienta con la cual la juventud construirá su futuro.

4.1. Impulsar la ampliación del Instituto Montgròs de Ribes

Trabajaremos para conseguir la ampliación del instituto.

4.2. Segunda Escuela Infantil (guardería) en Les Roquetes

Trabajaremos para garantizar la ampliación de la oferta de plazas públicas en las guarderías.

4.3. Mejoraremos y ampliaremos la oferta de Grados de Formación Profesional

Potenciaremos la Formación Profesional y la Formación no reglada con a potenciadores sociales positivos.

Corresponder los estudios de grado de Formación Profesional con las necesidades educativas y formativas de nuestro territorio.

Dinamizar y reactivar el Consejo de Formación Profesional del Garraf



En Comú Podem

Creación de un centro de Formación Integrado para ampliar la formación profesional y formaciones no regladas. Es posible ubicarlo en la parcela del Siroco y trabajar líneas educativas con el SOC.

4.4. Dos modalidades de Bachillerato artístico

Promover que se pueda cursar el Bachillerato artístico en las dos modalidades: plástico y escénico, para promover las artes escénicas en el proyecto cultural del municipio, que en ninguno de nuestros centros, hoy en día no se ofrece.

4.5. En el centro la escuela pública

Apuesta clara por la escuela pública, de proximidad posicionando las escuelas en el centro de las políticas de nuestro pueblo. Lucharemos contra la segregación escolar y garantizando las oportunidades.

Recuperaremos la gestión directa de las guarderías para mejorar las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras.

Atención a la salud mental de los jóvenes y de los estudiantes, complementando así los servicios psicopedagógicos de los centros.

Apuesta por la creación de residencias estudiantiles. Facilitándolos dentro de las viviendas públicas.

4.6. Escuelas inclusivas

Incorporar la mirada inclusiva para garantizar los derechos de los niños y adolescentes con diversidad funcional y atender sus necesidades educativas especiales y específicas de apoyo educativo así como su inclusión real.

Establecer sistemas efectivos de diagnóstico precoz a las guarderías, a los servicios de salud y en la educación infantil mediante formación específica a los profesionales de la etapa 0 a 6 años.

Mejorar la dotación de recursos y profesionales para atender las necesidades a las personas con diversidad funcional en todas las etapas: CDIAP, EAP, CSMIJ, etc.

Garantizar el acceso a una formación no obligatoria de las personas con capacidades diversas o necesidades específicas de apoyo educativo.

4.7. Ayudas al apoyo y refuerzo educativo



En Comú Podem

Facilitar el acceso del alumnado vulnerable y/o con pocos recursos a clases extraescolares de apoyo y refuerzo educativo en horario extraescolar. El objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades, reduciendo el fracaso escolar y el abandono prematuro y ayudante a adquirir hábitos y técnicas de organización y de estudio, favoreciendo una actitud positiva hacia el aprendizaje y colaborar en la adquisición de las competencias básicas al finalizar la etapa educativa.

4.8. Garantizar las becas comedor también en la secundaria

Se trabajará para garantizar que el alumnado vulnerable y/o con pocos recursos también tenga acceso a una alimentación saludable durante la secundaria como ya está reconocido a la primaria mediante las becas en los comedores escolares. Buscando la mejor solución para el alumnado de cada centro, ya sea estableciendo un comedor donde sea posible o aprovechando el de centros próximos.

4.9. Facilitar el acceso al ocio a los niños vulnerables

Lucharemos contra la segregación escolar también al ámbito del ocio y las actividades extraescolares. En de Las Roquetes, donde faltan servicios, impulsaremos casales municipales de verano y de invierno. En cambio, en Ribes donde ya hay mucha experiencia y oferta por ejemplo dentro del asociacionismo, facilitaremos el acceso del alumnado vulnerable y/o con pocos recursos. En este sentido, mejorar los recursos y personal de los Centros Abiertos pero también facilitar también un sistema de ayudas para acceder a la otra oferta asociativa de ocio para combatir la segregación escolar.

5. Más recursos para el Pla Educatiu Entorn y lucha contra el absentismo.

Dotaremos de más recursos en el Pla Educatiu Entorn y lo añadiremos un plan específico de lucha contra el absentismo y el abandono escolares prematuros donde incluiremos un proyecto de mentorías personalizadas.

6. Feminismo y LGTBI+

Para convivir en sociedad igualitaria y libre de violencias.

6.1. Revisió del Pla d'Igualtat



En Comú Podem

Creiem que hi ha qüestions importants a revisar en el Pla d'Igualtat com la concreció del seu desenvolupament i, una de les coses més importants, el seu finançament.

6.2. Formación para la administración

Con el objetivo de integrar el principio de igualdad y desarrollar el Plan de igualdad en toda la actividad ordinaria dentro del Ayuntamiento: estadísticas, estudios, memorias, planes, etc.

6.3. Aplicación de la administración

Instauraremos la transversalidad en las políticas locales para consolidar la perspectiva feminista y LGTBI+ en todas las actuaciones locales.

Perspectiva de género en las contrataciones y ayudas públicas, seguimiento y evaluación.

Informas de impacto de género en ordenanzas.

6.4. Aplicación en el municipio

Presupuestos (municipales y participativos) con perspectiva de género.

Estrategias y planes municipales que abordan la feminización de la pobreza, especialmente en colectivos como monomarentales, migrantes, víctimas de violencia de género, mujeres rurales, al paro de larga o muy larga duración, con discapacidad entre otros (ejemplo: oferta especial de vivienda de protección oficial).

Hacer valer la aportación de las mujeres al ámbito rural.

Acceso a competencias digitales por mujeres mayores.

Programas de atención sobre la salud física y psíquica de las mujeres responsables de las curas.

Transversalidad de las propuestas en todos los ámbitos: Gente mayor, Vivienda, sanidad, movilidad, etc.

Ampliación del Servicio de Información y Atención a la Mujer (SIAD).

Defender la compatibilidad de horarios escolares y calendario laboral que permitan la conciliación familiar. La creación de un canguraje municipal para facilitar la conciliación laboral.

Pactos locales y talleres a escuelas y asociaciones donde se debata el reparto equitativo de tareas entre hombres y mujeres.

Derechos LGTBIQ+: incorporar la perspectiva afectiva, sexual y de diversidad



En Comú Podem

a las políticas municipales. Promoción de los derechos laborales de las personas LGTBIQ+.

Plan por la Diversidad Sexual, Afectiva y de género con el objetivo de ser un marco de referencia con la implementación de políticas municipales con perspectiva de diversidad

6.5. Apoyo y acompañamiento a jóvenes LGTBQ+

Impulsaremos políticas de apoyo y ayuda a personas jóvenes LGTBQ+ así como velaremos por el respeto a su orientación sexual e identidad de género en todos los aspectos de su vida.

7. Sanidad

Aquellos que nos cuidan desde el principio de nuestra vida.

7.1. Actualización del Plan de Salud Local

Actualizaremos el Plan Local de Salud de manera participativa.

Creación de un Consejo Local de Sanidad donde se garantice la participación de personas y/o colectivos que defiendan la sanidad pública y sostenible y que desarrolle una tarea de apoderamiento ciudadano en materia sanitaria.

Adecuada dotación de los Centros de Asistencia Primaria (CAP) tanto de médicos de familia como de pediatras, psicólogos, enfermeras, asistentes sociales y personal administrativo, odontólogos. Las ratios de cada uno de los profesionales tienen que aproximarse a las ratios medianas de la Unión Europea, así como ajustarse a las necesidades de cada municipio.

7.2. Servicio de dentista municipal

Haremos un estudio por la creación de un servicio de dentista municipal, inspiración del Ayuntamiento de Barcelona.

7.3. Hospital Sant Camil

Asumir comarcilmente el coste de la amortización del parking de San Camil y deshacer el convenio para hacerlo gratuito.

Trabajar para que la Generalitat avance en el proyecto de rehabilitación y ampliación para el Hospital San Camil como referencia comarcal y con más plazas sociosanitarias.



En Comú Podem

- 7.4. Exigiremos la reversión de los recortes, del cierre y de la reducción de horarios de los CAPs, el retorno de los CUAP en Las Roquetes y Ribes, las urgencias pediátricas, así como la recuperación de las urgencias nocturnas en los CAPs. Denunciaremos las privatizaciones de servicios y las listas de espera inmorales. Defenderemos las condiciones laborales y salariales dignas.

8. Bienestar Social

El que dignifica la vida en nuestro municipio.

- 8.1. Asegurar lo empadronamiento de todas las personas en cumplimiento de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, facilitando la información y herramientas de acompañamiento necesarias.
- 8.2. Crear un proyecto radar de la gente mayor, en colaboración con las farmacias y locales más frecuentados por este colectivo.
- 8.3. Crear una funeraria comarcal pública.
- 8.4. Garantizar los servicios funerarios en Las Roquetes con un nuevo cementerio que desarrolle un nuevo modelo de **cementerio sostenible y parque paseable**.
- 8.5. Potenciaremos la participación activa de las personas usuarias de los servicios sociales en la definición y seguimiento de su propio plan de trabajo y promoviendo su vinculación con las redes formales e informales del entorno.
- 8.6. Dotaremos de más recursos para **adaptar la plantilla de Bienestar Social** del Ayuntamiento a las necesidades reales.
- 8.7. Dotaremos de **un espacio municipal único para el Departament de Bienestar Social** en Les Roquetes.

9. Migración i cooperació

Por la integración y la convivencia.

- 9.1. Incrementar la ratio de profesionales a los servicios sociales para asegurar la calidad de la atención en unas condiciones adecuadas, eliminando las listas de espera y la saturación actuales. Procurar la máxima cobertura horaria de



En Comú Podem

las oficinas, con flexibilidad por parte del equipo de profesionales, y **garantizar el derecho de las personas a ser atendidas por la administración de manera presencial** (Arte. 14 de la Ley de Procedimiento administrativo); la cita previa tiene que ser una elección, no una imposición.

- 9.2. Combatir la precariedad laboral y la pobreza en el trabajo estableciendo un salario básico de referencia que asegure una vida digna teniendo en cuenta el coste de la vida en el municipio de residencia.
- 9.3. Colaboración con el resto de administraciones públicas a la acogida de personas refugiadas, junto con acciones de sensibilización sobre asilo y refugio. Declaración del municipio como “Ciudad de Acogida”.
- 9.4. Aumentar la ratio de trabajadoras de los servicios sociales dedicados a migración.
- 9.5. Transformar el Consell de Cooperació en una herramienta verdaderamente participativa.
- 9.6. Coordinar la información de la Oficina de atención al Ciudadano (OAC) sobre la validez de documentos expedidos al extranjero, los locales y los expedidos por la Policía Nacional.
- 9.7. Considerar como válido el alquiler de una habitación, para regularizar papeles y arraigo.
- 9.8. Potenciar y actualizar el programa de Trabajo y Formación, línea ACOL, destinado a uno de los colectivos de personas más desprotegidos y, por lo tanto, con más riesgo de exclusión social: las personas migradas en situación administrativa irregular que cumplan los requisitos para obtener una autorización de residencia temporal por circunstancias **excepcionales de arraigo social y puedan suscribir un contrato de trabajo** —y contribuir de este modo a su **inserción sociolaboral**— para que no sea tan restrictivo.

2) Economía y compromiso ecológico

Los datos nunca había sido tan alarmantes. El año 2022 se ha cerrado con una cifra récord: el 70% de las personas asalariadas de Sant Pere de Ribes trabajan fuera del municipio. Y se tiene que decir claro, la marcha de grandes superficies de la Rambla del Garraf y del Mercado Municipal de la Sínia solo son un síntoma más de **un modelo de municipio fracasado**.

Un municipio que no genera actividad económica es un pueblo que no ofrece oportunidades a sus vecinas y vecinos. Por eso, condenar en Ribes y Les Roquetes a ser pueblos dormitorio es hipotecar nuestro futuro y



En Comú Podem

obstaculizar el pleno desarrollo de las personas. **Generando además una nueva brecha: el tiempo que destinamos** a hacer todo aquello que nos es imprescindible como es trabajar, comprar o incluso disfrutar.

Por otro lado, la dimensión de la crisis ecológica actual afecta todos los ámbitos de la vida y es fundamental que también en Ribes y Les Roquetes empiece una transición justa hacia un nuevo modelo de vivir, trabajar, consumir, movernos y relacionarnos que pare el cambio climático, preserve la biodiversidad, el suelo fértil y el ciclo del agua para garantizar una vida digna a todo el mundo, incluidas las generaciones futuras.

Es decir, no se trata simplemente que los desplazamientos que ahora emiten dióxido de carbono mañana sean eléctricos. Si no que **se facilite no tener que hacer tantos desplazamientos**. Por eso, Fem Poble proponemos un cambio integral de estrategia de ciudad, que entienda **Ribes y Las Roquetes como pueblos llenos de vida** e impulse las modificaciones urbanísticas necesarias para facilitar la implantación económica dentro de los cascos urbanos. Promoviendo un municipio verdaderamente sostenible y próximo con una economía circular que ofrezca a su vecindad los servicios que necesita. También con los residuos que generamos, avanzando en la estrategia de residuo cero. Y teniendo claro que transición energética no solo tiene que ser verde sino que tiene que ser pública y con participación ciudadana para poder defendernos de la especulación que provocan los oligopolios eléctricos.

1. Ocupación

Lo que dignifica la vida en nuestro municipio.

1.1. Pactos locales por la ocupación y por la igualdad de oportunidades

Promoveremos Pactos locales por la ocupación y por la igualdad de oportunidades, con atención especial a mujeres y jóvenes en situación de paro y de riesgo de exclusión, haciendo hincapié en el acompañamiento a la gente en su formación e inserción al mercado de trabajo, más allá de una ocupación puntual.

1.2. Impulsar la tarea de los servicios locales de ocupación y de apoyo a



En Comú Podem

nuevos emprendedores y emprendedoras y las PYMES, en especial al emprendimiento tecnológico.

Recuperaremos las Políticas Activas de ocupación (PAO), coordinando la actuación del SOC con los ayuntamientos, configurando una única red de servicios por la ocupación sin duplicidades y aprovechando los recursos.

1.3. Priorizar creación de actividad económica verde

Priorizaremos la inversión creadora de puestos de trabajo de economía verde, apostando por sectores de actividad como las energías renovables, la movilidad o la industria eco-eficiente.

- 1.4.** Garantir l'oferta laboral per a persones amb discapacitat per promoure la no discriminació.

2. Comercio local

Es parte fundamental de la vida de los barrios. Los pequeños negocios, combinados con otros servicios, generan un desarrollo económico y social de gran impacto en los municipios que los potencian y **garantizan una auténtica movilidad sostenible ahorrando grandes desplazamientos.**

2.1. Pla de apoyo al Mercat Municipal La Sínia

Revisar las **condiciones para acceder a las paradas** del mercado para fomentar su dinamización.

Establecer la cesta del jueves. El mercado ofrecerá como mínimo dos productos frescos de calidad y de proximidad con descuento.

LA **TAQUILLA DEL MERCADO.** Ubicar taquillas refrigeradas en el Mercado Municipal como punto de recogida de pedidos cuando los paradistas y el mercado es cerrado. Se hace a través de unas taquillas refrigeradas entre 2 y 8 grados, con compartimentos individuales e interfaz digital.

Ubicar otras actividades económicas en el mercado que cubran servicios que faltan en Las Roquetes. En concreto se propone estudiar la implementación de un gimnasio a causa de la popularidad de este servicio y la carencia de oferta al casco urbano.

Ubicar paredes de 'pop-up store' en el exterior y/o interior del mercado y a otras ubicaciones para venta puntual en fechas señaladas, ferias o productos de temporada para hacer acontecimientos comerciales atractivos.



En Comú Podem

Transformar la sala de polivalente ubicada en la primera planta del Mercado y en desuso (se usa de almacén) como una parada nueva con puerta y fachada al exterior donde ubicar preferentemente un establecimiento de congelados.

Ofrecer un servicio de **Ludoteca Infantil** las mañanas de los sábados al Mercado. La idea es que los sábados, entre las 10 y las 13 horas, todos las madres y padres que quieran puedan hacer sus compras con tranquilidad mientras sus hijos, entre los 4 y los 12 años, disfrutan y se educan en un espacio pensado por ellos y dirigido por una profesional titulada. Los padres y madres, además, pueden obtener una hora gratuita de este nuevo servicio presentando 4 tickets de compra de las tiendas asociadas.

2.2. Colaboración con las asociaciones de comercio de nuestro municipio

Impulsar la competitividad del comercio local de proximidad con colaboración de Fem Ribes y UCER.

Desarrollar un censo de locales vacíos y hacer un estudio de necesidades comerciales por núcleo, para poder diseñar una estrategia comercial adecuada.

Transformar la Feria del Agromercat para que el comercio local tenga cabida.

2.3. Creación de premios anuales a iniciativas comerciales para reconocer la creatividad e ingenio de los comercios que fomentan actividades de dinamización.

2.4. Crearemos un distintivo local para el comercio con producto local

2.5. Dinamizaremos los locales comerciales vacíos

Fomentaremos la ocupación de locales vacíos con nuevos comercios para crear un tejido comercial denso, continuo y activo. Con ayudas a la rehabilitación y políticas fiscales que lo incentiven así como adquiriendo locales y poniéndolos para alquilar a un precio asequible o bien, poniéndolos a concurso en el caso de locales que necesiten una grande rehabilitación. Se tratará de un distintivo local de comercio de producto de proximidad.

3. Transición energética

El conjunto de cambios necesarios en los modelos de producción, distribución y consumo de la energía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



En Comú Podem

- 3.1.** Dotando cada tejado municipal de placas solares para ser autosuficientes energéticamente, constituyendo comunidades energéticas locales. Crearemos la empresa pública 'Sant Pere de Ribes Energía'. Esta hará la función de Agencia local de Energía para afrontar el cambio climático y la transición energética de forma transversal con todos los servicios del Ayuntamiento y comercializará los excedentes de energía, así como facilitará el suministro a familias vulnerables y asumirá la gestión de la Planta de Biomasa y fomentará la implantación de calderas de biomasa.
- 3.2.** Promoveremos el nuevo **Pacto de Alcaldes y Alcaldesas por el Clima y la Energía** y apoyaremos a la aplicación de los nuevos objetivos generales por el Clima y la Energía al escenario 2030 con la reducción de las emisiones de CO₂ del 40% como mínimo mediante la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.
- 3.3.** Elaboraremos el Pla Local d'Adaptació al Canvi Climàtic que evalúe los riesgos y la vulnerabilidad del municipio, analice la evolución de estos riesgos potenciales y aumente la resiliencia mediante la capacidad de adaptación.
- 3.4.** Incorporaremos como criterio de **compra pública de energía la condición de asegurar una procedencia 100% renovable** de la energía suministrada, a la vez que se garantice la calidad y la fiabilidad del servicio, a precios adecuados.
- 3.5.** Elaboraremos un **Plan de Rehabilitación Energética de Edificios y Viviendas**, priorizando la accesibilidad y la eficiencia energética con aprovechamiento de energía renovable.
- 3.6.** Facilitaremos los **proyectos de generación de energía destinada al autoconsumo**, estableciendo un sistema de ordenanzas municipales que incluyan cambios urbanísticos y bonificaciones fiscales por la generalización de estas instalaciones en el ámbito privado (tanto de viviendas como tejido productivo), reduciendo el índice de dependencia energética exterior municipal.
- 3.7.** Impulsaremos la creación de una red de refugios climáticos en el pueblo.
- 3.8.** La campaña del 0,5% del IBI promueve proyectos de protección y conservación del medio natural a través de una estrategia vehiculada desde los mismos municipios, de forma participativa, abierta, democrática y adaptada a las necesidades locales.
- 3.9.** **Realizaremos auditorías públicas de la red de abastecimiento** para evaluar el rendimiento y las pérdidas de agua y hacer inversiones



En Comú Podem

adecuadas para la mejora efectiva y la disminución de las fugas.

3.10. Recuperar la **gestión directa de la compañía de aguas.**

3.11. Promoveremos el aprovechamiento de aguas grises y pluviales en los usos domésticos, comunitarios y privados que no requieran de agua potable, mediante líneas de ayudas a fondo perdido y/o bonificaciones en los impuestos y tasas municipales, y promoviendo ordenanzas municipales que hagan obligatoria la instalación de estos sistemas a reformas integrales de viviendas y a la nueva construcción.

4. Transición agroecológica y alimentación sostenible

4.1. Nos adheriremos al **Pacto Social e institucional por el Agua impulsado por la Asociación de Municipios y Entidades por el Agua Pública (AMAP)** y Agua es Vida, reafirmando su compromiso por una gestión pública, integrada y participativa del ciclo integral del agua, así como a asociarse como Ayuntamiento al AMAP.

4.2. Impulso de mercados de venta directa, ferias y otras fórmulas de comercialización de alimentos de proximidad, ecológicos y de comercio justo, así como facilitar la creación de grupos de consumo, por ejemplo, mediante la cesión de espacios logísticos.

4.3. Crear líneas de ayudas para los cercados de cultivo para hacer frente la entrada de cerdos jabalíes y conejos.

4.4. Ofrecer planes formativos municipales o supramunicipales sobre prácticas agroecológicas, creación y manejo de cooperativas y entidades de la economía social y solidaria, circuitos cortos de comercialización, transformación agroalimentaria, normativas sanitarias, etc.

4.5. Dotar de recursos hídricos del canal de riego del pantano del Foix para que llegue a todo el municipio.

4.6. La Brigada Animal Rural. Crear la unidad de vigilancia rural para proteger de robos e intrusiones los campos de cultivo, así como los derechos de los animales.

4.7. La emergencia climática es el gran reto de la humanidad y sumada a la crisis económica y social, es urgente tomar medidas. Por eso tenemos que **combatir el negacionismo climático que hay detrás de grandes proyectos que quieren trinchar el medio ambiente como el del**



En Comú Podem

Autòdrom de Terramar. Un sector - anexo en las urbanizaciones de Rocamar y Minivilles - que incluso los técnicos del Departament d'Acció Climàtica de la Generalitat reconocieron a su informe que es un punto crítico por su proximidad a un espacio de interés natural, así como para ser un conector terrestre y su proximidad a un conector fluvial. No podemos permitir que se priorice el interés especulativo a la evidencia científica.

4.8. Ubicar un punto de agua para incendios en Can Lloses. Ubicar un punto de agua por incendios a Can Lloses. El ADF de Ribes hace años que reclama **la instalación de un punto de agua próximo a Can Lloses** para poder tener las herramientas adecuadas para atender una emergencia. Es necesario por lo tanto, un punto de agua con una capacidad mínima de 120 m³, conectados a un hidrante tipo H-100 que dé un caudal de 1.000 litros/minuto.

5. Economía (industria, agricultura, turismo...)

5.1. Trabajar por la **remunicipalización de los servicios básicos externalizados.**

5.2. Crear una **moneda social y apoyada** también en el reciclaje, similar al sistema de retorno de envases o al sistema de créditos.

5.3. Implementar los presupuestos participativos aumentando la asignación económica destinada a su difusión y a formar a la ciudadanía y al personal de la Administración municipal, crear nuevas maneras de fomentar la participación.

5.4. Crearemos el **Consell Municipal de Consum:** el órgano consultivo donde participan las organizaciones vecinales y de consumidores y consumidoras y las organizaciones empresariales, con el fin de analizar situaciones, hacer propuestas y servir de punto de encuentro para superar los conflictos de consumo de manera participada y democrática. Condicionaremos la aprobación de las ordenanzas municipales al dictamen y el informe previo del Consejo Municipal de Consumo.

5.5. Promoción de la banca ética y cooperativa: impulso por parte de las administraciones públicas de las finanzas éticas y cooperativas, depositando recursos, haciendo campañas de difusión y la cofinanciación de proyectos.

5.6. Nos añadiremos al **Pacto por una Economía por la Vida** (AESCAT), comprometámonos a participar con otros actores económicos (públicos y



En Comú Podem

privados, empresariales y comunitarios, políticos y sindicales, productivos y reproductivos) para coproducir, implementar y evaluar las políticas municipales basadas en las cooperativas, que impulsan un cambio productivo desde los valores, la capacidad para generar riqueza colectiva, la ocupación estable y la cohesión social.

- 5.7. Apuesta por la creación de un HUB tecnológico en el polígono de la Vilanoveta.
- 5.8. Estudiar la ampliación de metros cuadrados industriales del municipio. Impulsaremos la mejora de la zona industrial del municipio, con una visión integradora en el entorno urbano, incorporando los valores de la eco-innovación y la sostenibilidad.
- 5.9. Incrementaremos las ayudas a la rehabilitación de edificios, actividad que requiere mano de obra muy formada, ante el reto de cumplir con la normativa europea sobre eficiencia energética.

3) Cultura y democracia

Defender, promover y respetar nuestra cultura es lo que nos conecta con nuestra historia y con el municipio. Hacerlo haciendo partícipes a toda la ciudadanía, es democracia.

1. Cultura

Los que nos identifica y construye como ribetans/es y roquetencs/ques y ciudadanas y ciudadanos libres y llenos de vida.

- 1.1. **Impulsar las Festes Majors, con la colaboración de las Asociaciones y la ciudadanía:** Revisar el recorrido, Visibilizar el conjunto diverso de las FM del municipio. Fomentar el intercambio entre 'colles' de los diferentes núcleos.
- 1.2. **Bono cultural.** 25% de descuento a todas las actividades de una duración anual.
- 1.3. **Promover la creación artística:** Convocar anualmente subvenciones de proyectos artísticos, regular y promover la insonorización de bares musicales a través de subvenciones por promoción económica.



En Comú Podem

- 1.4. Potenciar nuestras fiestas mayores con mayor apoyo a las entidades culturales y la promoción en las escuelas. Y también en las urbanizaciones.
- 1.5. Creación de la **Casa de la Fiesta en Ribes**, un espacio para las entidades culturales.
- 1.6. Fomentar el **uso del teatro La Bòbila** con gratuidad en el uso para las escuelas y entidades del municipio y la continuidad de una programación de calidad.
- 1.7. Llevar a cabo un proyecto de **recuperación en Las Roquetes a la chimenea de la bòbila Roca** en la Rambla del Garraf. Generar un recorrido histórico con el núcleo de Las Roquetes y la Vilanoveta. Reformar y cuidar la fuente de la República a la Vilanoveta, que está en mal sido..
- 1.8. Hacer un plan de **conservación del patrimonio y rutas en colaboración con la asociación Pedra seca**.
- 1.9. Reconocimiento de los elementos culturales que el municipio ya presenta y que sirven como vehículo comunicativo para entender el porqué de su aparición en los espacios públicos (nombres de jardines, calles, plazas,...).
- 1.10. Poner nombres en las plazas sin nombre que tiene nuestro municipio y dar espacio a las mujeres, que son las grandes olvidadas en nuestro espacio público.
- 1.11. Adecuar espacios para fomentar la cultura popular. **Habilitar más plazas con puntos de luz** y posibilidad de equipo de sonido básico rotativo, para hacer micro-conciertos en la calle de manera habitual.
- 1.12. Instalar tótems publicitarios por las entidades del municipio en muchas plazas del municipio, para poder hacer difusión de las actividades que hay en el municipio.
- 1.13. Hacer un censo de muros y paredes libres del municipio, tanto público como privado, para promover el arte en la calle. Proponer en este sentido la creación de un certamen destinado al arte urbano.

2. Deporte

- 2.1. Creación con señalizaciones y mensajes positivos de 'la ruta del colesterol' en la Rambla del Garraf para runners y transeuntes incluyendo una ruta con instalaciones y máquinas para hacer ejercicios.
- 2.2. **Bono deportivo**. 25% descuento para potenciar el deporte a todas las actividades que tienen duración anual



En Comú Podem

- 2.3. **Incrementar de las subvenciones** a las entidades deportivas para promover y facilitar el deporte y por el aumento del coste de vida.
- 2.4. **Rehabilitación** del césped, aumento de los cargos de mantenimiento de esta, arreglar el alumbrado, poner en marcha las placas fotovoltaicas, conectar wifi, arreglar redes de protección y adecuación del espacio para personas de movilidad reducida **del campo de fútbol Municipal de Las Roquetes.**
- 2.5. Adecuación de las instalaciones del campo de fútbol de Ribes.
- 2.6. **Remunicipalizar la gestión del pabellón de Ribes**, acabar las obras de vestuario, la instalación de gradas al anexo, la insonorización de la pista anexa, adecuar las instalaciones y autogestionar por los clubes que hacen uso.
- 2.7. **Fomentar los hábitos de vida saludable.**
- 2.8. Cohesión y reuniones con las identidades deportivas del municipio, para mantener un diálogo activo y promover las actividades que proponen y escuchar las posibles mejoras que tienen presentes.
- 2.9. Mediación entre las diferentes entidades para promover una convivencia adecuada.
- 2.10. Promoción de las entidades que promueven, desde el deporte, la educación de muchos jóvenes.
- 2.11. Haremos **una pista cubierta al Pabellón de las Roquetes** y estudiaremos su ampliación.

3. Ocio

- 3.1. Promoveremos un pacto del tiempo o políticas del tiempos orientadas a mejorar el uso del tiempo de la ciudadanía, como por ejemplo: redefinición de los horarios de las extraescolares y ocio, guarderías, culturales y comerciales; revisión de los planes de movilidad y urbanismo, y participación para incluir la perspectiva de tiempo, que dispongan de antenas de “tiempos” para asegurar que todas las políticas municipales consideren el impacto en el tiempo, etc.
- 3.2. Revisión y atención del ocio de la ciudadanía en el municipio actualmente. Escuchar las propuestas y llevarlas a cabo para hacer vida en la población.
- 3.3. Llevar a cabo un concurso de murales anual a las paredes y muros que estén libres y recogidas en el censo de muros y paredes.



En Comú Podem

- 3.4. Se facilitarán juegos de mesa y zonas de encuentro para fomentar el ocio en grupo en los centros cívicos.
- 3.5. **Facilitar el acceso al ocio a los niños vulnerables.**
- 3.6. Lucharemos contra la segregación escolar también al ámbito del ocio y las actividades extraescolares. En de Les Roquetes, donde faltan servicios, impulsaremos casales municipales de verano y de invierno. En cambio, en Ribes donde ya hay mucha experiencia y oferta por ejemplo dentro del asociacionismo, facilitaremos el acceso del alumnado vulnerable y/o con pocos recursos. En este sentido, mejorar los recursos y personal de los Centres Oberts pero también facilitar también un sistema de ayudas para acceder a la otra oferta asociativa de ocio para combatir la segregación escolar.

4. Comunicación

- 4.1. Poner a disposición de las entidades y la ciudadanía de todo el municipio, los estudios de la Radio de la Casa de la Vila y adaptarlos a las nuevas comunicaciones para emitir en streaming, grabar pòdcasts y hacer de escuela para jóvenes aprendices.
- 4.2. Volver a poner en marcha un espacio de comunicación donde todos los grupos municipales puedan opinar como era El Comú pero esta vez abierto a la participación ciudadana para no convertirlo en un boletín de autopropaganda del gobierno.
- 4.3. Impulsaremos la transformación y adaptación a los nuevos medios del canal comarcal de televisión, Canal Blau, escuchando a las trabajadoras y trabajadores y profesionales del sector.
- 4.4. Apoyaremos a los medios escritos independientes como El Eco de Ribes.
- 4.5. Mantenimiento, actualización y potenciación de los diferentes aplicativos digitales vinculados con el municipio.
- 4.6. Creación de un portal web específico de ayudas para facilitar el conocimiento sobre las diferentes ayudas.



En Comú Podem

5. Radicalidad democrática y participación ciudadana

- 5.1. Mantener el compromiso de radicalidad democrática en el grupo municipal: Renunciaremos a los privilegios, funcionar como organización de forma abierta y asamblearia, continuar con la dinámica del hecho que todas las posturas al pleno y los focos de actuación los decidimos en nuestras asambleas ciudadanas y publicar las actas en nuestro sitio web. No ganar más de dos salarios y medio interprofesional para ocupar un cargo público. En caso de que no se pudiera renunciar, dar el sobrante a la organización o proyectos sociales.
- 5.2. Realizaremos, al menos una vez en el año, un proceso de rendición de cuentas sobre la actividad desarrollada en el ayuntamiento, independientemente de ser gobierno u oposición. Este proceso será presencial y accesible en red en línea (en línea).
- 5.3. Fomentaremos el debate público y la participación ciudadana facilitando las consultas mediante la creación de un reglamento de consultas mediante la recogida de firmas.
- 5.4. Regulación del Reglamento Orgánico Municipal (ROM) para **hacer los plenos municipales más participativos y democráticos permitiendo la participación ciudadana en ruegos y preguntas.**
- 5.5. Crear la figura de Defensor/a de la Ciudadanía.
- 5.6. Memoria histórica: crear un programa donde historiadores y diferentes especialistas y/o investigadores puedan Identificar, catalogar y señalar los espacios locales de la memoria (especialmente de las fosas comunes de la Guerra Civil, pero también de espacios relacionados con la lucha antifranquista, antiguas cooperativas campesinas y obreras, pasando por antiguas prisiones...).
- 5.7. Continuar con la identificación de los soldados y la investigación de los elementos que conforman la historia de Mas Solers como Hospital de Carabineros, que haya un monumento al cementerio de Ribes donde está la fosa común, que haya paneles informativos en los lugares donde se recuerda la historia.

6. Governanza, transparencia y seguridad



En Comú Podem

- 6.1. La gobernanza ética, es decir, impregnar la acción de gobierno de ejemplaridad, transparencia y rendición de cuentas.
- 6.2. Renovar el código ético del Ayuntamiento para promover unas instituciones con una práctica ética y responsable.
- 6.3. Una acción integral contra la corrupción. La corrupción no es inevitable y nos comprometemos a implementar todas las acciones posibles al alcance de los pueblos y ciudades para impedir los casos de corrupción.
- 6.4. El Plan de Actuación Municipal (PALMO) será el "pacto de pueblo o ciudad" público entre nuestros gobiernos locales y la ciudadanía. Uno de los instrumentos para compartir el proyecto colectivo de villa, garantizando la transparencia, el proceso participativo y la rendición de cuentas.
- 6.5. Establecer procedimientos accesibles y ágiles de denuncia para casos de vulneración de derechos por parte de la Administración, protegiendo el denunciante.
- 6.6. **Policia de proximidad.** Con agentes de referencia específicos para las vecinas y vecinos de Ribes, Les Roquetes y las urbanizaciones. Modelo policial de proximidad y respeto, con formación feminista.
- 6.7. Consensuar con policía local, comerciantes y asociaciones de vecinos y vecinas las medidas preventivas necesarias para mejorar la seguridad que preocupa especialmente los vecinos de algunos barrios.
- 6.8. Aumento de la plantilla policial y trabajar por una mayor presencia de los Mossos de escuadra.
- 6.9. Elaborar el Reglamento de segunda actividad de los trabajadores del Ayuntamiento, para facilitar la adaptación del trabajo.
- 6.10. Ubicación del cuartel de policía municipal con lugar por el depósito de vehículos.
- 6.11. Estabilització i millora de la figura de los serenos y de los agentes cívicos, con una formación específica para adaptarlos a la exposición pública y la violencia de género y ampliar su servicio como un apoyo a "els punts liles" en los eventos culturales multitudinarios.

4) Ciudad y movilidad inclusivas

Hasta ahora nuestros cascos urbanos han sido diseñados tan solo para la circulación y aparcamiento de vehículos privados limitando mucho el



En Comú Podem

espacio del cual pueden disfrutar todas las personas para su tiempo libre, ocio y compras. Este diseño implica la alta contaminación de las calles donde vivimos y también nos ha llevado a comportarnos como seres individuales en lugar de como los seres sociales que somos. Nos causa a todos estrés, dependencia y condena a pagar elevados costes de mantenimiento.

Aun así, es cierto que la dispersión de nuestro municipio y la necesidad de trabajar fuera por la carencia de oportunidades implica, por muchas personas, la necesidad de disponer de vehículo privado. Nosotros creemos que es posible una convivencia necesaria pero pacífica entre las dos necesidades: la de los desplazamientos forzados y la de convivir en la calle, disfrutar de espacios por el ocio confortables y seguros por grandes y pequeños sobre todo.

Con una ordenación de la circulación que implique utilizar calles periféricas para entrar y salir de Ribes y de Las Roquetes, se podría combinar una movilidad real del vehículo privado con la posibilidad de disponer de espacios donde se dé prioridad a las personas, el comercio y el ocio, es decir, que nuestro municipio sea inclusivo y más acogedor por todo el mundo

Hablamos de pacificar parcialmente nuestros cascos urbanos de Ribes y de Las Roquetes.

1. Vivienda

Hay que garantizar el acceso a un derecho básico!

- 1.1. La **redacción de un nuevo Plan Local de Vivienda** (el actual está caducado desde el 2015) hecho de manera participativa en que se escuche a la ciudadanía y que dibuje las estrategias para lograr un mínimo de un 15% de parque de vivienda asequible tanto en Ribes como Las Roquetes. Esto significa establecer una hoja de ruta para prever la obtención de un mínimo de **750 viviendas asequibles en Ribes y 750 viviendas asequibles en Las Roquetes hasta el 2042.**
- 1.2. En el sentido del anterior punto, dibujar una estrategia compartida con el resto de administraciones del Garraf para garantizar el acceso a la vivienda en el territorio. En esta línea pedimos reclamar que al menos **1.000 de los 10.000 nuevas viviendas prometidas por la Generalitat** se destinen en la comarca del Garraf.



En Comú Podem

- 1.3. La renovación inmediata de la declaración como área con mercado de vivienda tensa para poder aplicar la **regulación del precio del alquiler** que contempla la nueva Ley de Vivienda.
- 1.4. Aplicaremos desde las primeras ordenanzas fiscales un recargo del **150% del IBI a grandes tenedores** que tienen pisos vacíos tal como también está previsto a la nueva ley, para fomentar su promoción al mercado del alquiler.
- 1.5. En el sentido del anterior punto, destinar recursos a la actualización constante del censo viviendas vacías para recuperar estos inmuebles y ponerlos al servicio de la ciudadanía. Tenemos que facilitar la vivienda dentro del casco urbano.
- 1.6. Iniciar una Modificación Puntual del POUM para establecer la **obligatoriedad de destinar un porcentaje de las nuevas promociones** (a partir de 10 viviendas) a **Vivienda de Protección Oficial (VPO)** preferiblemente en régimen de alquiler de como mínimo **el 30% en las nuevas edificaciones y grandes rehabilitaciones** (600 m²) en suelo consolidado y del 50% para los sectores de nueva implantación.
- 1.7. Promover la construcción de vivienda pública de alquileres social en edificios energéticamente eficientes aprovechando la financiación de la Unión Europea en el marco de las ayudas NextGenerationEU. Estas ayudas también sirven para la rehabilitación de vivienda destinada a alquileres sociales.
- 1.8. Adquirir vivienda mediante la compra por **tanteo y retracto**.
- 1.9. La adquisición de viviendas en mal estado del centro antiguo para impulsar su cesión de larga duración a cambio de la inversión para su rehabilitación (para uso propio o de alquiler social) para promover así también la dignificación del centro urbano.
- 1.10. **Creación de un censo de solares, parcelas vacías e inmuebles** en estado de ruina para estudiar un uso comunitario, con carácter provisional o la opción de compra.
- 1.11. Impulsar fórmulas de **financiación, subvenciones o bonificaciones fiscales** para que los pequeños propietarios de viviendas vacías que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad, y no disponen de recursos financieros, puedan rehabilitar la vivienda a cambio de ponerlos a disposición de la bolsa de pisos de alquiler social durante 10 años.
- 1.12. Iniciar la **expropiación temporal de pisos vacíos a aquellos bancos y grandes tenedores** que no quieran colaborar con el Ayuntamiento, por ejemplo en la tramitación de alquileres sociales en acuerdo al previsto en el Decreto Ley 17/2019 de vivienda.



En Comú Podem

- 1.13. Impulsar **vivienda industrializada** – para reducir el tiempo de ejecución de las obras y hacerlo más sostenible – para alojamientos provisionales para víctimas de violencia de género y situaciones de emergencia habitacional, como se ha hecho en Barcelona.
- 1.14. Negociar con la Generalitat (Agència Catalana de l’Habitatge) la compra compartida de los **27 pisos de pisos** en el municipio, propiedad del fondo **buitre Blackstone y de las 56 viviendas y 46 solares** propiedades de la **SAREB** para destinarlos a alquiler social.
- 1.15. **Restringir las licencias para viviendas de uso turístico** para frenar la especulación con el derecho al acceso al uso social de la vivienda.
- 1.16. Impulsar la creación de **viviendas tuteladas** para gente mayor y para personas con diversidad física y/o intelectual y en este sentido, reservar el 8% de viviendas del parque público para personas con diversidad funcional intelectual para impulsar su autonomía y vida independiente.
- 1.17. Elaborar un Plan de Rehabilitación Energética de Edificios y Viviendas, priorizando la accesibilidad y la eficiencia energética con aprovechamiento de energía renovable acompañándolo de un programa social en barrios más vulnerables en la línea de la ley catalana de barrios verdes.
- 1.18. Extender la creación de **Oficinas antidesahucios** para ofrecer prevención, intervención y mediación en situaciones de urgencias sociales derivadas de situaciones de vulnerabilidad en materia de vivienda; orientación y asesoramiento jurídico y social a todas las familias que presenten problemas para hacer frente a los gastos de alquiler o de hipoteca; seguimiento de la situación de la familia tanto en el ámbito jurídico como social; información de recursos de atención y alternativa de vivienda.
- 1.19. Adecuaremos el **baremo de las ayudas municipales** al alquiler para adecuarlos a la media real del precio del alquiler en Sant Pere de Ribes.
- 1.20. Construir **viviendas con servicios para personas mayores y/o con diversidad física o intelectual**: con concursos de cesión de derechos de superficie en suelos dotacionales para desarrollar este modelo de viviendas para dignificar la vida de nuestra gente mayor.

2. Espacio Público y paisajismo: Pueblos Paseables

Los lugares comunes donde paseamos, nos encontramos, disfrutamos del aire libre y del ocio y la manera en la que los diseñamos.



En Comú Podem

- 2.1. Evitaremos convertirnos en una ciudad dormitorio, un municipio de paso, adaptando nuestros cascos urbanos y urbanizaciones y convirtiéndolos en espacios donde las personas sean las protagonistas:
 - Rediseñando nuestros cascos urbanos para que sean más accesibles, inclusivos y acogedores con más zonas verdes y arbolado de sombra en las calles porque se llenan de vida con seguridad y bienestar.
 - Pacificación: Adaptando las zonas comerciales y de ocio haciéndolas más accesibles y cómodas con bancos y sillas para descansar. En verano dar sombra con cenadores o árboles según situación.
 - Fomentando un eje comercial, uniendo y pacificando, limitando el tráfico de vehículos a los de los vecinos y los de servicios siempre que sea posible, en estas zonas para potenciar y favorecer la compra local.
 - Vila jugable. Desarrollando un espacio público amable y seguro pensado en la utilización y las posibilidades de jugabilidad de los niños. Con mayor dotación de parques infantiles adaptándolos a varias capacidades.
 - Conectando las urbanizaciones con los cascos urbanos con propuestas de movilidad para favorecer la interacción entre nuestras comunidades.

- 2.2. Estudiar la viabilidad del proyecto del Parque Central así como el coste de mantenimiento para poder crear nuevo pulmón verde al núcleo de Las Roquetes, con especies de árboles propios del clima Mediterráneo como robles, encinas, algarrobos, retamas, lentisco, granados bordes, pero también árboles ornamentales con flor adaptados a nuestro clima, que den color. Creación de rocallas y colocación de nidos. Hay muchos animales que se alimentan de insectos como moscas y mosquitos y por eso sirven para controlar estas plagas y otras como la del pulgón.

- 2.3. Estudiaremos la posibilidad de potenciar el núcleo de Ribes como lugar de interés turístico, arquitectónicamente hablando, y por sus actividades vinícolas y de restauración en colaboración de la asociación del comercio.

- 2.4. Remunicipalizar el servicio de limpieza cuando finalice la concesión y hasta entonces, hacer un seguimiento periódico por el cumplimiento de contrato en todos los aspectos, tanto en cuanto a los aspectos técnicos (maquinaria, vehículos, frecuencias) como los laborales (contratos a personas del municipio prioritariamente, condiciones del lugar de trabajo, otros aspectos que el sindicato haya podido observar).

- 2.5. Realizaremos un mayor control de plagas en el alcantarillado, en especial para controlar la población de cucarachas en épocas de más calor.



En Comú Podem

- 2.6. Impulsaremos la consolidación de la infraestructura verde del municipio, entendida como red de espacios naturales y zonas verdes, para garantizar la conectividad ecológica y paisajística, y para ofrecer espacios alternativos para el ocio en el medio natural.
- 2.7. Impulsar la renaturalización de las ciudades con el objetivo de adaptarlas al escenario actual de cambio climático. Este objetivo puede implementarse mediante medidas como: el incremento del verde urbano; renaturalización de los espacios ajardinados para potenciar los procesos ecológicos naturales (utilización de especies autóctonas y adaptadas al clima, reducción de siegas y de herbicidas,...); renaturalización de los espacios fluviales (restauración del bosque de ribera, eliminación de recluidas innecesarias,...); promoción de soluciones basadas en la natura.
- 2.8. Desarrollar más zonas seguras y hacer seguimiento de proyectos como el presupuesto participativo ganado por la Xarxa Feminista que todavía no se ha desplegado en el Parque central.

3. Urbanismo

La herramienta que ordena nuestro municipio, nuestras calles.

- 3.1. Crearemos una normativa para que los proyectos de construcción respeten las **características y identidad de cada barrio**.
- 3.2. Repensar los espacios públicos como un lugar para crear comunidad de forma sostenible, vehicularlo con la cultura y el deporte, mediante procesos participativos.
- 3.3. Adaptación del Plan General a las nuevas necesidades del municipio.

4. Urbanizaciones

- 4.1. Trabajaremos conjuntamente con las Asociaciones de Vecinos para poder resolver los procesos de urbanización pendientes.
- 4.2. **Bibliotecas Móviles.** Habilitar una biblioteca móvil para que vayan a las urbanizaciones del municipio una vez en la semana.
- 4.3. **OAC Móvil.** Acercar el servicio a la ciudadanía con una furgoneta que tenga rotación por las urbanizaciones con una periodicidad determinada.



En Comú Podem

- 4.4. Creación de carriles seguros para poderse desplazar en bicicleta o patinetes y otras propuestas de movilidad por el transporte a demanda.
- 4.5. Trabajaremos para lograr la solución más lógica para conectar la urbanización de **Mas Alba con la red de transporte público**. Negociando con el Ayuntamiento de Sitges la inclusión de una parada en Mas Alba dentro de su línea urbana de autobús.
- 4.6. **Mejorar y rehabilitar la parada de autobus de Vallpineda** para hacerla más segura y conectada al casco urbano.
- 4.7. **Potenciar nuestras Festes Majors** con mayor apoyo a las entidades culturales y la promoción en las escuelas y también en las urbanizaciones como fiestas de barrios para mejorar el tejido asociativo y la red social y usarla **para combatir la segregación social**.
- 4.8. **Ubicar un punto de agua para incendios en Can Lloses**. Ubicar un punto de agua por incendios a Can Lloses. El ADF de Ribes hace años que reclama **la instalación de un punto de agua próximo a Can Lloses** para poder tener las herramientas adecuadas para atender una emergencia. Es necesario por lo tanto, un punto de agua con una capacidad mínima de 120 m³, conectados a un hidrante tipo H-100 que dé un caudal de 1.000 litros/minuto.
- 4.9. **Arreglar los accesos de las urbanizaciones sin recepcionar**. El Ayuntamiento se tiene que hacer cargo de los accesos a las urbanizaciones sin recepcionar y **cuidar del estado de estos así como garantizar que los vehículos de servicios y emergencias puedan acceder**.
- 4.10. **Mejora del servicio de buzones y Correos en Mas Alba**. Hay que hacer caso de las reivindicaciones de las vecinas y vecinos arreglar los buzones y habilitar una caseta para **garantizar el correcto servicio postal en Mas Alba**.
- 4.11. **Impulsar un Consell d'Urbanitzacions**. Con el objetivo de poder establecer estrategias más ambiciosas y ofrecer servicios mancomunados entre las diversas urbanizaciones para mejorar el bienestar de las personas que viven a los núcleos alejados.



En Comú Podem

5. Gestión de los residuos

- 5.1. Implementar un nuevo modelo de recogida de residuos que vaya encaminado en tres direcciones: **reducción, reciclaje y reutilización**. Plantearemos avanzar hacia un modelo más eficiente y sostenible en la dirección de la estrategia del residuo cero y sostenible, adaptado en cada barrio con pruebas piloto.
- 5.2. Aumentar la frecuencia de la limpieza de los contenedores, sobre todo en las épocas de más calor.
- 5.3. Dotar de **más contenedores de poda** y restos vegetales a las urbanizaciones y ahí donde se puedan generar estos restos, además de ampliar el tiempo de los contenedores a lo largo del año
- 5.4. Promoveremos **la remunicipalización de los servicios públicos de abastecimiento de agua, de alcantarillado y de depuración** (parte del ciclo del agua que es de competencia municipal). En los casos de concesiones a largo plazo donde no sea posible la reversión, propondremos recuperar e incrementar el control público de decisión, y de seguimiento de la gestión. Así como sanciones si es conveniente.
- 5.5. Impulsaremos campañas de **concienciación** para la reducción de los residuos generados en todas nuestras calles a causa del consumo de tabaco, acompañadas con instalación de **papeleras con ceniceros** a los espacios públicos con más incidencias de este tipo y tareas de seguimiento en las actividades que también generan este residuo.

6. Movilidad

- 6.1. Mejorar el proyecto de Transporte a demanda mediante los taxis a las urbanizaciones para poder solicitar el vehículo el mismo día y estudiaremos su implantación en otras urbanizaciones y zonas alejadas de los cascos urbanos.
- 6.1. En los **ejes comerciales y en los espacios rediseñados** para que las personas sean las protagonistas, es decir, tengan prioridad, solo podrán acceder vehículos de servicios y del vecindario.
- 6.2. En los ejes comerciales y en los espacios rediseñados para que las personas sean las protagonistas, es decir, tengan prioridad, **solo podrán acceder**



En Comú Podem

vehículos de servicios y del vecindario. Es decir, impulsar islas de peatones.

- 6.3.** Creación de una **red de carriles por donde puedan circular bicicletas** y patinetes por los desplazamientos en cascos urbanos. Instalación de aparcamientos para bicicletas y patinetes cerca de los esos comerciales y de punto de enlace con el transporte público. **Ordenaremos del tráfico en calles contiguas.**
- 6.4.** Creación de **zonas de aparcamiento gratuito cerca de los ejes comerciales** limitadas de tiempos por reloj u otros sistemas que favorezcan la movilidad de los vehículos.
- 6.5.** Estudiaremos la posibilidad de creación de zonas de **aparcamiento gratuito** alrededor de nuestros cascos urbanos.
- 6.6.** **Facilitaremos la renovación de los vehículos más contaminantes**, sobre todo los utilizados en actividades comerciales o de servicios.
- 6.7.** Reivindicar **la gratuidad de la autopista C-32** a su paso por el Garraf hasta Barcelona.
- 6.8.** Creación de una **zona de aparcamiento de autocaravanas** y furgonetas camperizadas. Habilitaremos un punto de agua y de gestión de aguas grises.
- 6.9.** Exigiremos que se amplie el paso de la línea de buses que va hasta Sitges pasando por la Vinya d'en Petaca (solo pasa 4 veces en el día).
- 6.10.** Trabajaremos para aumentar la frecuencia de la línea de autobús comarcal a hasta los 15 minutos.
- 6.11.** Trabajaremos para dotar de buses nocturnos comarcales y la ampliación del servicio los fines de semana.
- 6.12.** **Dotaremos de un autobús nocturno lanzadora entre Ribes y Las Roquetes para grandes acontecimientos** (Festa Major, carnavales, etc) para garantizar la movilidad pública y segura además de avanzar en la participación de todo el municipio en los grandes eventos de cada núcleo.
- 6.13.** Dotaremos de un **autobús escolar** a las urbanizaciones de Can Pere de la Plana y Can Losas, para conectarlas con los centros escolares al núcleo de Ribes.
- 6.14.** Mejorar la parada de autobús de Vallpineda para hacerla más segura y conectada al casco urbano.
- 6.15.** Ampliar el horario del bus interurbano Vilanova-Sant Pere de Ribes-Sitges los domingos, ahora tiene una frecuencia de de 1 cada hora.



En Comú Podem

- 6.16. Creación de caminos escolares.** Condicionan un conjunto de itinerarios cómodos, agradables y seguros que permiten a los niños y a sus familias realizar los trayectos casa-escuela en modas eco-movibles y, de otra, se desarrollan un conjunto de acciones pedagógicas y ciudadanas que buscan transformarla en torno al barrio en un espacio amable y sensibilizar y concienciar implicando en toda la comunidad (niños, paras/madres, maestras, vecinos, instituciones locales, comerciantes, asociaciones de barrio, etc.).
- 6.17.** Reivindicar la mejora del servicio nocturno y matutino del autobús interurbano de la línea hacia Barcelona para adecuarlo al horario de las personas **que trabajan en horario nocturno.**
- 6.18.** Treballarem per assolir la solució més lògica per connectar la urbanització de **Mas Alba amb la xarxa de transport públic.** Negociant amb l'Ajuntament de Sitges la inclusió d'una parada en Mas Alba dins de la seva línia urbana d'autobús.
- 6.19.** Trabajaremos para lograr la solución más lógica para conectar la urbanización de **Mas Alba con la red de transporte público.** Negociando con el Ayuntamiento de Sitges la inclusión de una parada en Mas Alba dentro de su línea urbana de autobús.
- 6.20. Mejorar y rehabilitar la parada de autobus de Vallpineda** para hacerla más segura y conectada al casco urbano.